

Zárate, 29 DIC. 2023

VISTO:

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Secretaría de Salud;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Desígnese a partir del 10 enero de 2024, al Dr. ÁLVARO _____ NAHUEL BATTISTA PALACIOS (D.N.I. N° 34.645.273, Clase 1989), para desempeñar las funciones de DIRECTOR DE SALUD ANIMAL, dependiente de la Subsecretaría de Estrategia Sanitaria, de la Secretaría de Salud.-

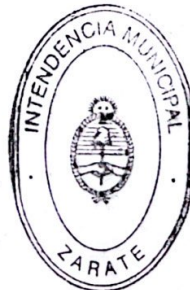
ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, _____ Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas - _____ Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, regístrese, archívese.-



Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 1288



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate